

Ciudad de la Costa, 6 de febrero de 2025

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN N° 049/2025 ACTA N° 05/2025**

VISTO: La celebración del 58° aniversario de la Comisión Fomento de Lomas 3.

RESULTANDO: Que es una de las organizaciones sociales del territorio con un funcionamiento ininterrumpido, siempre aportando a la identidad y a la construcción del tejido social y cultural de la Ciudad.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Plan Maestro con propuestas en líneas de acción y comunitarias en el Municipio de Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 16 de enero de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria número 05 de fecha 06 de febrero de diciembre de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA RESUELVE:**



1- APROBAR EL GASTO \$ 30.000 (PESOS URUGUAYOS TREINTA MIL) A LA COMISIÓN FOMENTO LOMAS 3 - COMISIÓN DE FOMENTO DEL BARRIO LOMAS DE SOLYMAR 3A ETAPA, RUT 020593030014. POR CONCEPTO DE APOORTE PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTO ANIVERSARIO LOS DÍAS 7 Y 8 DE FEBRERO.

2- APROBAR EL GASTO DE \$ 8.540 (PESOS URUGUAYOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA) A LA EMPRESA URUBAÑOS – REBOIRAS FERNANDEZ JORGE NELSON, RUT 020357800014. POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 2 BAÑOS QUÍMICOS CON SERVICIO DE LIMPIEZA, 1 COMÚN Y 1 ACCESIBLE PARA LOS DÍAS 7 Y 8 DE FEBRERO.

3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

4- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Ana Modernell
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA